

Presentación

Raquel OSBORNE

Creo que hemos de congratularnos porque la revista *Política y Sociedad* haya dado cabida a un monográfico sobre sexualidad en su programación. Y lo creo porque no siempre se entiende la pertinencia de la publicación de estudios sobre sexualidad, que en este número vienen sesgados casi siempre hacia el cruce entre sexualidad y género.

Desde hace tiempo es políticamente correcto presentar cursos y publicaciones con una visión de género –que hoy apoya incluso una ley de Igualdad–, pero no lo es tanto sobre sexualidad y menos que tengan que ver con sexualidades periféricas, problemáticas o que no están bien vistas. Y sin embargo, mi experiencia me indica que, cuando se trata de cursos sobre estos temas, suelen ser muy demandados porque en las universidades no abunda su oferta, ni de forma reglada ni apenas en las enseñanzas no regladas.

El sexo, así a secas, es un asunto individual. También es un asunto biológico, de impulsos, de posibilidades. Pero cuando lo convertimos en “sexualidad” lo transformamos en algo social y lo estamos politizando. Su resultado es el devenir de la pugna entre fuerzas sociales en liza que la promueven, la reprimen, discursen sobre ella: en definitiva, que la transforman según lo que Foucault denominaba el dispositivo de la sexualidad.

Cuando hablamos de sexualidad la entendemos en plural: no hay un sólo modelo posible de sexualidad, sino que hay pluralidad, diversidad. Pero la diversidad, como ha señalado Gail Petherston, puede ser simplemente una simple y engañosa feliz “fiesta cultural” mientras no tengamos en cuenta que las pautas de dominación y explotación crean estructuras normativas que privilegian a algunas personas y subordinan o castigan a otras. Así que hablaremos de sexualidades pero adjetivadas: ligadas a derechos. De una parte están los individuos y los diversos

colectivos, los movimientos sociales en general, que discuten, vindican y contravindican en torno a la sexualidad; de otra parte está la intervención del Estado, en sentido represivo, regulador, amparador... según las diversas formas en que interviene, problematiza, niega o apoya a estos sectores y a sus demandas; y por último el mercado, como potencia más o menos presente. Los colectivos y los grupos demandan derechos como una cuestión de justicia que tiene que ver con sus vidas íntimas, y a veces hasta los logran: temas como estos presentamos en este monográfico que hemos titulado *Sexualidades y derechos en el siglo XXI*.

Es un hecho sabido que España ha realizado en 20-30 años cambios que en otros países de nuestro entorno llevaban muchos más años de andadura. Un monográfico con este planteamiento parecía muy oportuno en el actual contexto español, en el que hace pocos años una coyuntura política un tanto inesperada –la llegada al gobierno de Rodríguez Zapatero contra muchos de los pronósticos– conectó con una sociedad que seguía experimentando unos profundos deseos de transformación a pesar del parón que para los “derechos sociales”, podríamos decir, supuso el Gobierno de Aznar. Ello queda reflejado en leyes como la que equipara los matrimonios y la adopción por parte de personas del mismo sexo, la nueva ley de reproducción asistida, la Ley de Identidad de Género, que permite ajustar sexo y Dni sin necesidad de pasar por el quirófano, las transformaciones habidas en el tratamiento legal de la prostitución...

La nueva situación política generó, pues, una dinamización interna en cuanto a ciertos debates que conciernen a la sexualidad, movilizandolos fuerzas de diverso signo y haciendo que cobraran protagonismo político asuntos que hasta hace bien poco eran considerados, bien materias privadas, bien a esconder debajo de la alfombra.

Se está haciendo palmario y visible a todas luces aquel eslogan tan empleado por el feminismo desde finales de los años sesenta acerca de que “lo personal es político”: ha sido casi un lema de gobierno.

Dos culturas se oponen en España: una cultura que restringe y oprime frente a una cultura del placer y la elección en torno al sexo. Los polos visibles de estas posturas son la Iglesia Católica de una parte, y de la otra los movimientos feministas y LGTB. La sexualidad está en el primer plano de la discusión política, condicionando las líneas maestras de los debates públicos sobre los valores que rigen la sociedad y marcando las políticas públicas de manera muy destacada.

La estadounidense Gayle Rubin acuñó en los años 80 del pasado siglo el concepto de jerarquía sexual, para señalar, entre otras cuestiones, que hay unas sexualidades mejor vistas que otras, y por ende, que hay personas y grupos más aceptados o rechazados en función del tipo de sexualidad en que se desenvuelven. Una de las consecuencias a extraer de esta conceptualización es que las fronteras de la sexualidad son móviles. Prácticamente en todas las variantes y las posibilidades de la sexualidad que se van a tratar en este número, una de las cuestiones que se plantean es dónde está la línea divisoria entre unas sexualidades más aceptadas y otras que lo son menos, lo que Rubin y otros describen como *where do you draw the line*. Ello depende de los sectores que se hallen en juego, lo que en lenguaje marxista se denomina la correlación de fuerzas.

Cuando yo estudiaba en los años 80 en los Estados Unidos, mi profesor Edwin Schur publicó un libro, *The Politics of Deviance*. En él escribía que lo que se considera la norma y las desviaciones de la norma son el resultado de disputas políticas, una cuestión de poder: del poder de las definiciones, de imponer/consensuar las propias ideas frente a los que disienten de ellas. Los debates sobre la prostitución y las migraciones de las mujeres para el trabajo sexual, las fuerzas LGTB a su vez con la ley del matrimonio y adopción por parte de los homosexuales y la Ley sobre la identidad de género, la nueva ley sobre reproducción asistida son ejemplos de ello: nos hablan de sexualidades plurales –el modelo tradicional de sexualidad y familia heterosexual está dejando de ser el único

posible y legitimado– y de fronteras móviles o móviles en esto de la jerarquía sexual –las familias gays y lésbicas están adquiriendo legitimidad, mientras que por el contrario la consideración social de la prostituta está posiblemente descendiendo en esa escala jerárquica a tenor de cómo van los debates.

Difícil lo tienen las fuerzas de la reacción en cuanto a volver a los modelos de familia tradicional a partir del momento en que se produjo la separación entre sexo y reproducción, esa pareja tan duradera por siglos. Eso propició otras rupturas, sobre todo en las sociedades occidentales, con las formas tradicionales de entender las relaciones afectivas entre las personas y los modelos construidos alrededor de eso. Nos referimos a la ruptura del modelo que indicaba una correspondencia entre un sexo determinado –ser hombre o mujer–, un género correspondiente –comportarse como hombre o como mujer– y orientar automáticamente el deseo hacia el sexo opuesto. Asimismo el trinomio sexo=matrimonio=reproducción como modelo dominante en nuestras sociedades también se quebró, dando lugar a las diversas formas de vivir el sexo, las relaciones y la p/maternidad que hoy se van extendiendo.

Junto a las dimensiones de placer y peligro que representan los dos polos entre los que se mueve la sexualidad, vivimos en un mundo en el que las tendencias neoliberalizadoras de la globalización están conduciendo a una primacía del mercado en todos los órdenes, que promulga una pretendida y benévola autorregulación económica y social, pero que abre interrogantes inquietantes. **Jeffrey Weeks** fue un pionero y es un líder mundial en los estudios en torno a la sexualidad, así como un militante en relación a los derechos de las minorías sexuales. Weeks, reconociendo lo mucho que se ha transformado la vida erótica e íntima, trata de matizar el sentido de los cambios: ni todo ha sido para mejor, ni tampoco es que nada haya cambiado. Una perspectiva histórica será la que nos guíe en cuanto al alcance de las modificaciones que han tenido lugar, teniendo en cuenta lo muy diferente que es hoy la vida íntima cotidiana respecto de la de generaciones anteriores debido a la globalización y la importancia del proceso de individuación. A pesar de los vaivenes históricos, su diagnóstico es optimista.

Mari Luz Esteban, por su parte, no concibe la identidad, lo que es masculino y femenino en nuestro caso, ni cómo se construye el género o la sexualidad si no es teniendo en cuenta al cuerpo, al cuerpo carnal, material. Pero no un cuerpo cualquiera, sino el cuerpo entendido como agente activo en la construcción del yo. Con ese presupuesto examina críticamente las distintas lecturas feministas acerca del cuerpo. Extrae de ellas las enseñanzas necesarias para, junto con otras herramientas teóricas, elaborar un modo de comprensión de la realidad que nos permita conocer el lugar efectivo de los sujetos en la interrelación entre, de una parte, la estructura social, y de otra, el individuo –singular o asociado–. Sujetos corpóreos o sujetos corporales activos que en contextos determinados son capaces de interactuar con el medio, resistir inercias de socializaciones y mandatos culturales para empoderarse, para lograr tener un margen de decisión propia que favorezca el cambio personal al mismo tiempo que el cambio social.

Verena Stolcke nos ofrece lo que promete ser un fascinante desvelamiento de algunos de los misterios que rodean a menudo todas las cuestiones que tienen que ver con la biotecnología, en particular con el fenómeno de la clonación. Es un terreno que a veces nos parece de ciencia ficción pero que en el caso que aquí nos ocupa entra dentro de la manipulación de los cuerpos de las mujeres y que cuestiona las nociones adquiridas en torno a la *naturaleza* del sexo. Y específicamente, tiene que ver con aspectos que van al corazón de lo que la especie humana ha hecho de su naturaleza biológica: del dimorfismo sexual, de la reproducción de la especie, así como de la disociación de la naturaleza y de la cultura. Si con anterioridad Mari Luz Esteban se ha ocupado de los cuerpos de las mujeres como agentes en la conformación de la identidad, del género y de la sexualidad, Stolcke, a la par que nos informará de las transformaciones que la biotecnología está introduciendo en los procesos de la vida y los cuerpos, nos alertará acerca de las transformaciones que estas tecnologías pueden comportar en las nociones del parentesco y de las relaciones de sexo/género.

Una buena parte de los trabajos que aquí se presentan se refieren a la sociedad española. En perspectiva histórica contamos con el de **Raquel Osborne**, quien trata de dotar de sentido a la

intransigente postura sostenida por la mayoría de las presas políticas del primer franquismo en torno a las expresiones no normativizadas de la sexualidad. La experiencia se asemeja a la de las deportadas en los campos de concentración nazis, algunas de ellas republicanas españolas. Efectuando una lectura novedosa de los testimonios que nos han legado dichas presas, cuyas vivencias hay que enmarcar en las duras condiciones de su internamiento, resalta la cultura de supervivencia que las militantes, comunistas casi todas las aquí analizadas, tuvieron que fabricar asociada a una severa disciplina, que abarcaba el terreno de la sexualidad. La distinción, para ellas imprescindible, entre políticas y comunes, hizo que la distancia real entre unas y otras presas fuera acentuada por medio de la utilización de la sexualidad como frontera entre los dos mundos: de un lado el de la permisividad sexual en cuanto al autoerotismo y al lesbianismo se refiere, vulnerable sobre todo este último a las manipulaciones y corruptelas por parte de las autoridades carcelarias, y del otro el mundo de la disciplina y la invulnerabilidad, parapetado tras un muro de virtuosidad sexual.

De las estrategias de evitación de las cárceles por parte de las mujeres pobres nos habla **Dolores Juliano** en este trabajo sobre las dificultades de las mujeres para manejar el estigma si incumplen las normas de género. Aunque las mujeres se hallan marcadas por la *feminización de la supervivencia* (Sassen), no se cumple en ellas la ecuación que rige para los varones de que a mayor desamparo económico más delitos cometen. Las mujeres evitan delinquir gracias a diversos procedimientos que incluyen redes familiares de apoyo, el trabajo sumergido y, como una parte muy importante de éste, el trabajo sexual. Y su menor comisión de delitos les conduce a una menor presencia en las cárceles, pues, como pone de manifiesto Juliano, no se pueden permitir la ruptura de los vínculos familiares y el abandono de sus asumidas tareas de cuidado. La mirada de Juliano nos orienta, entre otros ejemplos, a contemplar el trabajo sexual más como una forma de eludir el delito que como un delito en sí mismo. Y precisamente la no violencia habitual en la comisión de delitos por parte de las mujeres –o en sus comportamientos “desviados” de la norma– hace preguntarse a nuestra autora por el significado de unas penas de encie-

rro cuyo aislamiento para preservar a la sociedad de la violencia pierde con ellas su sentido y por el contrario desestructura a las familias que dependen de sus estrategias de supervivencia.

El artículo de **Gail Pheterson** propone la posibilidad de utilizar y elaborar una nueva perspectiva para analizar críticamente el control estatal sobre los cuerpos y las vidas de las mujeres. Sugiere desplazar el “paradigma de los derechos sexuales y reproductivos” y analizar la cuestión desde una perspectiva de “trabajo”: unificar bajo el trabajo sexual y el trabajo reproductivo de las mujeres el análisis de los sistemas de control de género. El artículo enlaza con los grandes temas del control de la población –bajo la denominación de la “planificación familiar”– y de las políticas anti-tráfico relacionadas con el control de las migraciones. Semejante enfoque permite analizar críticamente la dicotomía bajo la que se entienden y tratan estas problemáticas tanto por parte de la derecha como por parte de las ONG y la mayoría de los grupos feministas, reforzando así la división de las mujeres y las injusticias institucionales.

España, que llegó tarde a tantas cosas por culpa de la dictadura franquista, ha vivido con fruición las posibilidades que la democracia trajo a España, y ello hasta el punto de que se ha convertido en líder en algunas cuestiones de derechos como son los de lesbianas, gays y transexuales. En esta línea uno de los temas de obligado tratamiento en este número es el de la transexualidad. En el artículo de **Raquel Platero** se estudia el modo en que ciertos colectivos periféricos son capaces de incluir sus reivindicaciones en la agenda política para lograr que aquéllas se traduzcan en leyes concretas que reconozcan derechos hasta entonces negados. A tal fin analiza el papel de los distintos agentes políticos que participan en la definición política de la realidad social que estudia el texto, abordando los diferentes discursos y representaciones sobre la transexualidad y los derechos transexuales en el contexto específico español, con especial atención a los años 1995-2007, centrales en las reivindicaciones por parte de los diversos colectivos implicados. El artículo enfoca los procesos que llevan a transformar una realidad definida en términos individuales y médicos en una cuestión colectiva y de derechos civiles que merece una respuesta política en clave de reconoci-

miento legal. Algunos de los planteamientos pretenden incluso transformar el mismo orden de género y ello quizás nos ayude a explicar las razones por las que el sector de los transexuales despierta una hostilidad inusitada: problemas laborales y de rechazo familiar lo atestiguan, pero ¿qué amenaza están concitando si son pocos y no están en posiciones de poder? Preciso es reconocer que la persona a la que la sociedad denomina transexual está realizando lo que Núñez (2003) denomina “transgresiones radicales de género”, por las que ni ella se siente ni los demás la perciben como ubicable en algún lugar reconocible y aceptable sino más bien como una amenaza para la continuidad del sistema.

El eco de estos comentarios resuena en las historias que cuenta **Norma Mejía** en la entrevista que le ha realizado **Raquel Osborne**. Como en muchas de las cuestiones relacionadas con el feminismo y los derechos de las minorías, Academia y activismo se unen en algunos de los participantes en este monográfico, pero quien además le ha sumado la propia autobiografía es Norma Mejía. Su vida como transexual coincide con el proceso de la medicalización de la transexualidad, por medio de la cual se “creó” a un colectivo en torno a la definición de la misma y se ritualizó todo el proceso de transexualización, tal y como ella nos narra en la entrevista autobiográfica que aquí presentamos. Mejía parece haber realizado tardíamente algunas cuestiones que habitualmente la gente efectúa mucho antes: llegó al ejercicio de la prostitución con 45 años, edad en que normalmente quienes se dedican al trabajo sexual se retiran; entró en ella con su título de abogada y no salió de ella sino que, muy a su pesar, “fue dejada” por la prostitución. Frisando los sesenta se sometió en Tailandia a la Cirugía de Reasignación Sexual, y poco después aprobó el doctorado en Antropología con una tesis sobre el Transgenerismo. Por el camino mostró su desacuerdo con el presupuesto constructivista, sostenido desde la antropología y el feminismo, de que somos fundamentalmente cultura, y por ello se sintió también abandonada por ellos, siendo esta misma postura la que le condujo finalmente a distanciarse de los presupuestos de la ley de identidad de género que tanto había reivindicado. Hoy nos acompaña en nuestro recorrido por las sexualidades periféricas que incluimos en este monográfico.

Centrales para cuestionar el modelo heterosexual de familia nuclear clásica están siendo las nuevas situaciones familiares que representan parte del proceso de lo que se dio en llamar postmodernidad. Además del propio supuesto de la heteronormatividad, y a pesar de la novedad de la temática planteada, **José Ignacio Pichardo** intenta formular un primer balance de lo que pueden significar los posibles cambios en la institución familiar a partir de la legalización del matrimonio homosexual. Se interesa, pues, entre otros, por cambios que también afectan a la concepción de la sexualidad, a la organización de la reproducción biológica y social así como a la división sexual del trabajo de estos actores sociales. Una tensión hacia el cambio que no excluye la identificación de líneas de continuidad, como por ejemplo, los apuntes sobre el posible peso de la socialización bajo modelos normativos heterosexuales “tradicionales”. En este sentido, el título del artículo enfatiza esa idea de cambio y de continuidad, poniendo de manifiesto que muchos elementos de la familia “de toda la vida” permanecen como referentes para la vida cotidiana de las personas homosexuales.

En los años 80 del pasado siglo la problemática del sida contribuyó al incremento de la solidaridad entre lesbianas y gays, al dispararse la homofobia contra el colectivo homosexual, lo cual resaltó lo que de común tenían entre sí estos colectivos. La raíz del término utilizado por el movimiento *queer* (que significa raro, desviado) enlaza con la idea de la «afirmación inversa» de Foucault acerca de la re-utilización y reapropiación de las categorías creadas con carácter oprimente para fines emancipatorios. Esta estrategia puede leerse como un intento de respuesta a políticas que, desde uno u otro campo del espectro social, político o ideológico, han atacado, minimizado o excluido a grupos como las lesbianas, los gays, los transexuales y travestis, que han traspasado las barreras de género que responden al binomio tradicional hombre/mujer-masculino/femenino, contestado por estos grupos. Posiblemente la figura más conocida en cuanto a la teoría *queer* y que más ha contribuido a su difusión es la feminista Judith Butler, en cuya obra confluyen aspectos centrales de las discusiones entre los diversos feminismos, que son los que centran la atención

de **Gracia Trujillo**: el rechazo a la identidad de género, un individualismo radical y la apelación a disolver las estructuras binarias de género y de sexo. Su artículo muestra su originalidad en la incardinación de debates que habitualmente se consideran en términos teóricos en el contexto de las luchas de los movimientos sociales, en particular, en el impacto de las teorías feministas *queer* en la configuración de la(s) identidad(es) colectiva(s) en el movimiento feminista del Estado español.

El sida ha bajado su perfil problemático en las sociedades occidentales desde la cronificación de la enfermedad, pero no podía faltar un artículo sobre esta temática en el contexto del presente número. El análisis de la evolución del patrón socio epidemiológico del VIH/SIDA en Sudáfrica es particularmente interesante y pertinente para avanzar en la teoría sobre sexualidad y relaciones de género. La contundente cifra del 24% de todas las mujeres sudafricanas infectadas por el VIH en 2006 nos habla de un proceso de feminización del sida. Para intentar comprender la enormidad de estas cifras, **Manuel Espinel Vallejo** propone un análisis que tenga en cuenta la construcción histórica de las relaciones de género, que él conecta con el proceso de individualización de las mujeres sudafricanas en condiciones de precariedad laboral en los diferentes escenarios del post apartheid. Se explica cómo el proceso de modernización, el apartheid y el post-apartheid construyen las desigualdades de género en Sudáfrica y las relaciones de sexo transaccional que llevan a los altos niveles de contagio de VIH/SIDA entre las mujeres jóvenes.

Las discriminaciones sexistas se cuelan por todas partes. Una forma es la de la invisibilización de los colectivos y de sus problemáticas: es el caso de la sexualidad de las mujeres mayores. ¿Alguien sabe dónde está? Lo que no se nombra no existe, y éste es, como dice **Anna Freixas**, uno de los secretos mejor guardados sobre la sexualidad de las mujeres. Los hombres tienen, como señala Celia Amorós, “bula estética”, aunque ella lo refería sobre todo al hecho de ser cotizados socialmente y en particular por las mujeres aunque puedan ser horriblos físicamente —yo creo que debía estar pensando en alguien como Jean Paul Sartre quien, si lo comparamos con Simone de Beauvoir, era un portento de fealdad

y sin embargo ligaba mucho más que ella, que no le iba a la zaga en brillantez intelectual y además tenía un físico mucho más agraciado—. Pero podemos extender el concepto y pensar no sólo en la tolerancia hacia la fealdad sino hacia la mayoría de edad, hacia el cumplimiento de años, que a las mujeres las hace pasar a un estado poco menos que de muerte, si no social, sí sexual a los ojos de la sociedad.

No es sólo invisibilización sino estigmatización: está mal visto. Incluso en esta sociedad tan

sexualizada, las mujeres, para quienes ha funcionado como un tándem el que sexualidad era igual a reproducción, dejan de existir en ese aspecto a partir de la menopausia, y a la que no acepta ese mandato se la estigmatiza. Y no digamos si es lesbiana. La paradoja es que las personas en general, y más aún las mujeres, podemos vivir de media unos 30 años más después del climaterio: ¿sin deseo? ¿castas a la fuerza? Sobre este tema ciertamente desconocido escribe Anna Freixas.